

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPE

En Lima, siendo las 09:00am horas del día 25 de marzo de 2021, se reunieron de manera virtual, en segunda convocatoria, teniendo en consideración el estado de emergencia nacional declarado por los Decretos Supremos N° 044 y 046-2020-PCM; así como las medidas a tomar para prevenir la propagación del COVID -19 establecidas vía Decreto de Urgencia N° 026-2020, los siguientes miembros del Directorio:

1. Juan Carlos Vargas Gianella
2. Adriana Carmen Giudice Alva
3. Jorge Alejandro Risi Mussio
4. Yesica Changana Cavero
5. David Lemor Bezdin
6. Raúl Lafora Gaviño
7. Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca

Asimismo, se deja constancia de la asistencia en calidad de invitados del señor Mario Revilla Bernal, gerente del proyecto; y, de la señora Rosario Field, asesora legal.

QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con comunicar oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de siete Directores, el Dr. Juan Carlos Vargas Gianella preside la sesión y da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Doctora Adriana Giudice Alva como secretaria.

AGENDA:

A continuación, el Sr. Presidente da lectura a los temas de agenda, los cuales se desarrollarán en el siguiente orden:

ASUNTOS A TRATAR:

1. Informe de actividades de la gerencia.
2. Plan de comunicación para la conferencia de prensa.
3. Evaluación de empresas para el servicio de cierre del Proyecto.
4. Otros asuntos de interés.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de actividades de la Gerencia

Al respecto, hizo uso de la palabra el señor Revilla, quien informó que al 21 de marzo de 2021, la recaudación del primer semestre del aporte fijo sumaba S/.722,301.83 Soles, quedando pendiente de pago la suma de S/.55,786.56 Soles y una deuda total acumulada de S/.91,792.27 Soles; resaltando que el índice de morosidad acumulado ascendía a 0.4%.

Sobre el fondo variable, el señor Revilla mencionó que, al 28 de febrero de 2021, dicho fondo tenía un saldo total de S/. 3'133,244.32. Asimismo, informó que hasta la misma fecha se habían gastado S/.2'306,843.88 en capacitación, S/. 815,705.48 en subvenciones y S/. 374,920.35 por concepto de asesorías.

Finalmente, mostró un cuadro con información sobre el saldo del aporte variable correspondiente a cada armador.

Luego de tomar conocimiento de lo expuesto, los miembros del Directorio se dieron por informados de las actividades de la gerencia.

2. Plan de comunicación para la conferencia de prensa

Sobre este punto de la agenda del día, el señor Revilla manifestó que el Plan de Comunicación que presentaría a continuación, se había realizado en conjunto con la agencia de comunicaciones contratada especialmente para este propósito.

Seguidamente, el Gerente del Proyecto, señaló que el objetivo del Plan de Comunicación consistía en presentar y difundir los principales resultados del programa FONCOPES a favor de los trabajadores pesqueros acogidos al Dec. Leg. N° 1084, en ese sentido, dio inicio a la presentación del mencionado Plan, el cual se basa, en primer lugar, en la realización de una Conferencia de Prensa; y, en segundo término, en su difusión por medios digitales.

En cuanto a la Conferencia de Prensa, se explicó que antes del evento se elaborarían y aprobarían los mensajes clave, las invitaciones y notas de prensa, el programa de la conferencia y el gantt de responsabilidades, etc. Asimismo, durante la conferencia, se daría seguimiento a los invitados para

garantizar su conexión a tiempo, se verificaría que las preguntas de los asistentes tengan relación con el tema de la conferencia y se brindaría soporte a los ponentes en caso tengan problemas con el audio y/o video de los equipos que usarán para participar. Al finalizar la conferencia, se difundiría la nota de prensa del evento, junto con fotos y videos para todos los participantes, se atenderán los requerimientos de quienes soliciten mayor información y/o entrevistas sobre el tema de la conferencia, se coordinará la publicación de una columna de opinión en medios escritos y se daría seguimiento a las publicaciones.

Respecto a la difusión por medios digitales, el señor Revilla informó que antes del evento se diseñarían 10 flyers con los principales mensajes clave de la conferencia, se editarían imágenes de apoyo para los periodistas de medios televisivos y se invitaría a los participantes a compartir los contenidos en sus redes sociales. Durante la conferencia, se grabaría el evento para luego compartirlo; y, finalmente, luego de la conferencia, se difundirían los flyers aprobados y se elaboraría un video corto con imágenes de la conferencia y de los mensajes clave aprobados.

Finalmente, entre las acciones pendientes de realizar dentro del Plan de Comunicación, el señor Revilla mencionó las siguientes: (i) Reunión con IPAE para coordinar responsabilidades. (ii) Coordinar el enfoque que los diferentes participantes tendrán en la conferencia de prensa. (iii) Elaborar el cronograma de actividades. (iv) Entrega por parte de FONCOPES a la agencia de comunicaciones de la información y resultados del proyecto que servirán de insumo para la preparación de los diferentes materiales de comunicación. (v) Definición de la fecha para la realización de la Conferencia de Prensa. (vi) Redacción de la convocatoria para la Conferencia.

Luego de concluida la exposición del señor Revilla, los miembros del Directorio instruyeron a la gerencia a resaltar la participación de los gremios de trabajadores pesqueros en cualquier actividad que se realice. Asimismo, hicieron hincapie en que se cuide la seguridad durante evento; así como, en que se cautele en todo momento, el debido orden en las participaciones.

Seguidamente, el Presidente del Directorio dio paso al último punto de la agenda.

3. Evaluación de empresas para el servicio de cierre del Proyecto

En este punto, hizo uso de la palabra el señor Revilla, quien recordó a los presentes los términos de referencia elaborados para la contratación de este servicio, el mismo que consiste en la revisión del cierre del proyecto

estimado para diciembre de 2021, comprendiendo entre otras, las siguientes acciones:

- (i) Asegurar que se cumpla la presentación de todos los entregables e informes.
- (ii) Realizar un muestreo de la información de los últimos informes.
- (iii) Revisar los informes del fideicomiso sobre los aportes variables.
- (iv) Revisar y dar conformidad a la información archivada relacionada con los indicadores de gestión del proyecto.
- (v) Revisar los contratos con los proveedores.
- (vi) Brindar conformidad a los datos de los sistemas informáticos y plataformas web.
- (vii) Presentar un informe de cierre del proyecto incluyendo una carta de aceptación del proyecto que sería firmada por el Directorio.

De acuerdo a lo informado por el señor Revilla, este servicio se prestaría entre noviembre de 2021 y enero de 2022. Estimándose la fecha de entrega del primer borrador del informe, en el mes de febrero de 2022.

A continuación, el señor Revilla se refirió a varias firmas que han sido invitadas a participar del proceso de selección, resaltando que únicamente las empresas EY, BDO y PROTIVITI presentaron sus propuestas de servicio, las mismas que, en este momento, puso en conocimiento del Directorio para que puedan tomar una decisión al respecto.

Luego de revisar las propuestas recibidas, los miembros del Directorio indicaron a la gerencia que, dado que este servicio sería requerido para el mes de noviembre de 2021, se disponía de tiempo suficiente para solicitar y presentar un mayor número de propuestas. En ese sentido, se acordó decidir en la próxima sesión del mes de Abril, que empresa brindará a FONCOPES el servicio de revisión del cierre del proyecto.

4. Otros asuntos de interés

No habiendo otros puntos que tratar en la agenda del día, los miembros del Directorio acordaron volver a sesionar el día jueves 29 de abril de 2021.

Se levantó la presente sesión, siendo las diez horas (10:00am) del mismo día, redactándose la presente acta, la cual, luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.



Juan Carlos Vargas Gianella



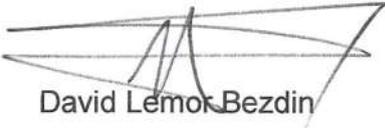
Adriana Carmen Giudice Alva



Jorge Alejandro Risi Mussio



Yesica Changana Caveró



David Lemor Bezdin



Raúl Lafora Gaviño



Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca